



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1764

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2022 00037 00

1. Se incorpora al expediente, el registro fotográfico de la valla instalada sobre el inmueble materia de demanda, obrante en los archivos 17 a 20 del expediente digital.
2. Previo a tener en cuenta las notificaciones visibles en el archivo 22 del expediente, se requiere a la parte demandante para que allegue el comunicado que le fue remitido a los demandados, conforme lo exige el numeral 3 del artículo 291 del C.G.P., documento que deberá estar cotejado y sellado por la empresa de servicio postal, a fin de ordenarse la actuación subsiguiente. En relación con la codemandada Amparo del Socorro Montoya, la misma se encuentra debidamente notificada, como se acredita en los archivos 11, 15 y 16 del expediente.
3. Una vez se acredite la inscripción de la demanda, se procederá a través de la Secretaría del Despacho, con la inclusión del contenido de la valla, en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia a cargo del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del inciso final del numeral 7, artículo 375 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 48** fijado en la página web de la Rama Judicial el **28 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9136154bb634db68b7d705aee7ec77b33bc3eec8351c4e49dc2d22755ab32ae3**

Documento generado en 27/09/2022 01:24:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>